LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1063::::::*BUENOS AIRES, VIERNES* 1 *DE JUNIO DE* 1827.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Nueve pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

ALMANAQUE.

Dia 1—*San Segundo, martyr.*
☼ sale á las 7—5—Se pone á las 4—5*b.*
Luna cuar cre el 2 á las 4 y 47 m. de la tarde

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1, 8, 16 y 24
Para id del Perú, el	3, 10, 18 y 26.
Para id de Sta. Fé. el	5, 12, 19 y 27.
Para id de la Banda Oriental y egército nacional	2, 9, 16 y
Para id de la Magdalena el	9.
Para id de las Guardias del Sud el	1.
Para id id del Oeste el	15.
Para id de los pueblos del Norte el	19.

PRECIOS CORRIENTES.

Espumillas *pza. de 18 varas*	20 *á* 21 ps
Terciopelo frances, buena calidad	6 *á* 7
Id. id. para chaleco	6 ps
Razo de patente ancho, *la ana*	6 ps.
Id. id angosto *id*	3 ps.
Tules, *la ana*	1 ps 2 rls
Cachemires *id*	5 ps. 4 rls
Pañuelos de Capotillos merinos	50 *á* 65 ps.
Pañuelos merinos ¾ *de ana*	35 *á* 40 ps
Pañuelos merinos, ⅝ id. *cada uno*	24 ps.
Vestidos merinos, *bordados id.*	45 *á* 60 ps.
Levantinas, *la ana*	3 ps. 2 rls
Barajas, *grueza*	25 *á* 30 ps.
Bretañas de Francia, anchas	14 ps.
Id. id. angostas	10 *á* 12 ps.
Platillas hamburguesas, finas	30 ps
Id. id inferiores	22 *á* 25 ps.
Medias de seda de patente para hombre, *docena*	90 ps.
Id. id. para muger	50 *á* 60 ps.
Id. lisas francesas de muger	36 ps.
Vestidos de Espumilla, *cada uno,*	14 ps.
Pañuelos id	14 ps.
Hilo de Ovillos, *libra*	3 *á* 4 rs.
Id. de Carretilla, *docena*	3 *á* 4 ps.
Zapatos de tafilete franceses, [No. 1 á 10] docena	30 ps.
Id. de cabretilla ingleses	45 ps.
Seda de coser española, *libra*	16 á 18 ps.
Paños finos, 1ª calidad *muy escasos*	24 ps.
Id. id. segunda calidad	16 ps.
Bayetones ingleses anchos	4 ps.
Bramantes de algodon	7 *á* 8 rs
Lienzos de algodon americanos anchos *a* 3	rs.
Id. id. id angostos	6 rs.
Harina del Norte *barrica*	34 *á* 36ps.
Te perla, *libra*	3 *á* 4 ps.
Papel florete español, resma	18ps.
Id. medio florete id	15 *á* 16 ps.
Florete Genoves	16 *á* 18 ps.
Id. medio florete id	12 *á* 13 ps
Papel de Estraza	7 *á* 8 ps.
Azucar de la Havana blanca, *arr.*	18 ps
Id. id. terciada	15 ps.
Azucar del Brasil blanca	16 ps.
Id. id. terciada	13 14 *a*
Cacao, *quintal*	30 *á* 35 ps.
Café, *quintal*	36 ps.
Aguardiente de España, de mayor prueba, *pipa*	1000 ps.
Id de 18 grados	400 ps
Caña de 18 grados	450 ps
Ginebra de Holanda de 20 grados *pipa*	450 ps
Id. en frasquera de 12 medios frascos 14	*á* 16 ps
Id id de 15 ¾ frascos	19 *á* 20 ps.
Vino Málaga dulce	250 a 300 ps.
Vino Carlon	270 *á* 290 ps.
Vino de Mendoza, *barril*	*á* 30 ps.
Cerveza blanca, *docena, primera calidad*	10 ps.
Ganado Vacuno chico y grande	12 ps
Cueros de Novillos *pesada*	10 ps.
Id de Vaca	10 4 ps
Id. salados vacunos	3 *á* 9 ps
Id de Bagual de esta Banda *cada uno*	14 rs
Id. id de la Banda Oriental	12 rls
Id. de Vicuña, *cada uno*	13 rls.
Id. de Cordero con Lana, *docena*	16 rs.
Id. de Nútria	7 ps.
Id de Chinchilla	*á* 14 ps
Lana de Carnero, limpia, *arroba*	*á* 10 rs.
Lana de Vicuña *libra*	*á* 6 ps.
Clin larga limpia, *arroba*	9
Clin mezclada,	
Yerva del Paraguay, *arroba*	45 *á* 50 ps.
Id. del Parnagua	36 ps.
Id. del Rio Grande	18 ps.
Trigo superior, *fanega*	18 *á* 20 ps
Tabaco negro del Brasil	54 ps.
Carey....libra	65 á 70 ps.

PERDIDA

SE ha perdido una yunta de caballos rosillos acollarados. La persona que los hubiese hallado se servirá entregarlo. en la calle de Belgrano No. 164 donde será gratificada. mayo 29 9p

AVISO.

EN casa de Sheridan Hermanos y Ca. calle de Chacabuco No. 13, se venden los siguientes efectos.
Un fardo de paños superfinos
Algunos id de casimires id
Pañuelos de casimir y camisetas de lana
Hilo de ovillos y medias de algodon
Agujas y cuchillos de punta
Tigeras en cartones
Compases, tirabuzones &c.
Y algunas docenas de vino de Burdeos de la vendimia del año 1819 de muy superior calidad. mayo 19—4s

Se vende.

YERBA mate del Paraguay, parnagua, y portuguesa: tomando en pago onzas de oro á razon de 60 pesos cada una: calle de Maypú *No.* 38. mayo 31 18v

Pintura verde.

HAY de venta tres cajoncitos pintura verde superior: quien necesite el todo ó parte ocurra al portero del congreso calle del Perú No. 96.
Mayo 31 3p

Una criada

HAY de venta en la calle del Buen Orden No. 67 que desemboca en la plaza de Monserrat. El que la quisiese comprar se verá con su ama que vive en la misma casa. mayo 31 3p

SE VENDE.

UN carro montado en sopanda con sus correspondientes tiros y silla de montar, se halla en la calle de la Plata No. 221. mayo 31 3p

SE previene al gefe de Policía que á las 10 de la noche se ignora si hay ó no alumbrado en los cuarteles de esta capital. Para el cóbro mensual se observa diligencia, actividad y exactitud Queremos sea lo mismo para el alumbrado que exigen.
Los enemigos de la obscuridad.

Se necesita.

UN criado cocinero, ó en su defecto un corchavado para este objeto, ocurrase a la calle de Cuyo No. 20.
mayo 31 3c

SE VENDEN.

LOS útiles completos de una panaderia. El que quiera comprarlos, ocurra a la calle del 25 de Mayo No. 101.
mayo 31 3p

Se dan.

CINCO mil quinientos cincuenta y nueve pesos a un interes regular, sobre hipoteca. Calle de Cuyo No. 2 darán razon. mayo 31 2p

Escuela de primeras letras.

CALLE de la Victoria No. 195. Lectura, escritura, aritmética y doctrina cristiana; gramatica castellana, urbanidad y cortesia, son los ramos que con mas empeño que aparato abraza en su enseñanza. Instruir bien á los niños en los principios preciosos de moralidad y religion, es el objeto principal de su atencion y esmero.
Se admiten pupilos y medios pupilos, advirtiendo que los primeros adelantarán en menos tiempo, pues viviendo en casa se les hará aprovechar algunos de los ratos, y dias de vacaciones que los otros desperdician en sus casas. Mayo 29—6p

AVISO.

En el almacen núm. 84 calle de Belgrano de Santo Domingo cuadra y media para el campo, hay de venta azucar de la Habana á 8 rs.
Azucar del Brasil blanca a 6 rs. lib.
Id terciada............ 5 rs.
Id Rubia............... 4 rs.
Yerba paragnaya........ a 15 rs.
Y otros varios artículos.
Mayo 29 3p

AVISO.

EN la calle de la Paz No. 71, se vende un mostrador y un [illegible] de pulperia todo de [illegible] [illegible] vive.

Se neces[illegible]

DE un mozo para almacen como de 14 a 16 años a quien se le asignará un buen sueldo y se le harán propuestas ventajosas despues de un año de servicio; si reune la condicion de ser hombre de bien: debe saber contar y presentar personas que abonen su conducta. Calle de Potosí No. 58, darán razon de la persona que lo necesita. mayo 31 3p

VENTA.

EN la plaza de la Concepcion de dos cuartos con 15 y media varas de frente y 81 de fondo el que quiera comprarlos ocurra á la calle de la Plata núm. 136. mayo 31 3p

AVISO.

SE necesita comprar una partidita de vigas de Corrientes y cal ensacada en la plaza Nueva calle de los Artes núm. 88. mayo 31 3p

Letras sobre Rio Janeiro.

SE necesita alguna cantidad, en esta imprenta darán razon. mayo 31—3p

Se necesita.

UNA criada cocinera de buena conducta, a la que se le hará un partido ventajoso a su libertad. Ocurrase a la calle del Perú No. 20. Mayo 31 3p

Aviso Filantropico.

UNA esclava blanca con un precioso hijo de cinco años, solicita la piedad de un amo que le ofrezca la libertad despues de algun tiempo de servicion en la plancha, costura y domestico. En esta imprenta se dará razon. mapo 31 5p

SE ALQUILA.

UNA tienda con armazon en la mejor vereda de Buenos Ayres. Ocúrrase a la calle del Perú No. 20.
mayo 31 3p

AVISO.

QUIEN quiera vender una reja de ventana con sus hojas correspondientes de 9 a 10 cuartas de alto Ocurra a la calle de la Biblioteca casa No. 95.
mayo 31 3p

Para el Gualeguaychú.

Saldrá la balandra *S. Francisco*, de porte de 30 toneladas. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir a la calle del 25 de Mayo No. 101.
mayo 19

La balandra Santa Elena,

De porte de 45 toneladas, y con un inventario muy completo, recien llegada de Corrientes y en aptitud de navegar a cualquier destino se vende. Es recomendable este barco por ser de mucha carga y de muy poco calado. Quien se interese en su compra, puede verla en la boca del riachuelo y tratar con D. Daniel Gowland, No. 185 calle de la Reconquista; quien tiene de otra balandra para vender de menos porte que esta. mayo 19

AVISO.

SE necesita un cocinero bien sea extrangero, del pais ó esclavo á quien se le harán propuestas sobre su libertad, en la calle de la Florida núm. 4 darán razon

AVISO

SE necesita una ama de leche, en la calle de Belgrano No. 124 darán razon.
Mayo 30—6p

AVISO.

[illegible] la Plata del molino tres cuadras para el Oeste, se vende un sitio compuesto de cuatro cuadras cuadradas, todo recien cercado de pared, con un edificio habitable en el. Los señores que se interesen pueden ocurrir a la calle del Paraná No. 49, donde será enterado de otros pormenores como de su precio.
Abril 24–tfc

AVISO.

EL que subscribe avisa al comercio que todos sus negocios mercantiles girarán en adelante bajo la firma de Dionisio Rizo Patron y Ca. por haberla hecho con el Sr. D. Manuel de la Mota Botello y que cualquiera de los dos podran firmar las letras y otra clase de documentos siendo el nombre de la casa y de la firma, Dionisio Rizo Patron y Ca. Buenos Ayres, Mayo 31 de 1827.
15p DIONISIO RIZO PATRON.

Se venden.

DE 400 a 500 cabezas de ganado vacuno, de la yerra de este año. En la calle de Potosí núm. 300 daran rason.
mayo 31 3p

Se alquilan,

UNOS altos en la calle de la Victoria bajo la recoba nueva No, 46. El que se interese en ellos, vease cou su dueño que vive en el No. 48. mayo 31

WANTED.

BY a young man a situation as coachman: he is perfectly acquainted with town and the Spanish language: he is also fully qualified to fill the situation he solicits. Apply at No. 74, calle de Cuyo. Mayo 31

LA SENORA PASCAL.

Profesora de Partos, alumna del Hospicio de maternidad de Paris, recibida por la facultad de medicina de aquella Capital, revalidada por el tribunal de medicina de Buenos Ayres, ha venido á esta ciudad por mandado del Gobierno para ejercer su arte: y se invita á las personas que puedan necesitar de su ministerio, á cualquiera hora de dia ó de noche, ocurran á la calle de Potosi úmero 145. Mayo 19 1mp.

AVISO.

SOMBREROS de Braga para niños á 28 rs. y á 6 ps. de hombre. Calle de Cangallo No 66. Mayo 30 2p.

Esterior.

MEJICO.

Mensage del Ciudadano Guadalupe Victoria Presidente de los Estados Unidos Mejicanos dirigido al segundo Congreso Constitucional á su apertura el 1 de Enero del presente año.

Conciudadanos Representantes y Senadores! El año de 1826 ha espirado despues de una serie larg.. y no interrumpida de prosperidad nacional. Vosotros que os habeis reunido aqui de todos los puntos de la República--vosotros que habeis presenciado las ocurrencias que pasan--podeis acreditar que por agradable que sea á la memoria lo pasado, no es igual á la perspectiva lisongera de lo venidero que esta desarrollandose gradualmente á los ojos del observador.

Al llegar el periodo fijado por el Codigo nacional para la renovacion de las Camaras, se multiplican los motivos de alegria y congratulacion. En un momento en que el exuberante vigor de la nacion de concierto con sus instituciones ha producido tanto en orden á la consecucion de la felicidad genera--lal bien estar y prosperidad de todas las clases–a un estado de tan perfcta harmonia y de tan venturosa conformidad en los eventos á las esperanzas que habiamos concebido el año pasado, nos anima á anticipar una continuacion larga y no interrumpida de los bienes y favores que nos dispensa la providencia.

El 2.° Congreso Constitucional de la Union dá principio á sus sesiones. La ley me ordena presidir á este acto solemne y augusto--la misma ley que os proporciona los medios de ecsaltar el nombre y gloria de Mejico al mas alto punto de elevacion á que le llaman sus destinos. Nuestras relaciones con las potencias extrangeras se robustecen y estrechan cada dia mas.

En los tratados que se han concluido con la Gran Bretaña se han arr[illegible] algunos puntos con respecto á [illegible] les se estimaban necesarias e[illegible] nes en el Gabinete de S. James; y se ha despachado un Enviado extraordinario á Londres con las facultades de Ministro plenipotenciario con el objeto de terminar esta negociacion. Es de esperarse que el Congreso se ocupará en sus proximas sesiones del arreglo de aquellas medidas y regulaciones que mejor consoliden las relaciones amigables que ya existen entre el gobierno y pueblo de Inglaterra, y entre el gobierno y pueblo de los Estados mejicanos. Se ha nombrado un Consul para Gibraltar con el consentimiento del Senado; entre otros motivos por el de proteger nuestros intereses comerciales en aquel punto.

El Consul general, Vice Consul, y Consul privado de S. M. el Rey de los Payses Bajos se han presentado, y siendo debidamente acreditados, el correspondiente *executatur* les ha sido acordado y se hallan actualmente en el pleno ejercicio de sus funciones. El Gobierno ha mandado un Encargado de negocios á aquella Corte, y se cree que este nombramiento sera bien apreciado en medio de los embarazos que presenta la actual posicion de aquel pais respecto de los grandes potencias continentales de la Europa. (*Cantinuaré*]

BOLIVIA.

Hemos recibido varios números del *Condor*, y de ellos estractamos los siguientes articulos.

DESORDENES.

Poca idea tenemos de los acontecimientos de Potosí y Chuquisaca, y carecemos de los pormenores que hayan acompañado á la conspiracion descubierta por la actividad del Sr. Prefecto de Potosí. Todo lo que sabemos hasta ahora es que en aquella ciudad se hallan presos 22 individuos, y 3 en esta. La causa se esta siguiendo con la mayor rapidez, y de ella resultarán las convinaciones de este proyecto. Hemos creido conveniente anunciar este suceso para que no se le dé mas importancia de la que tiene; y para formar un juicio exacto del proyecto. y de sus autores, baste saber: que no han podido ser aprehendidos dos en Potosí, y otros dos en Chuquisaca porque no hay quien los conozca absolutamente. ¡Ilustres personages para una revolucion! Pero tales eran los fines que se proponían. •Ellos querian, se dice, saquear las dos ciudades, y enarbolar despues el estandarte de Fernando VII.—Quizá en otro número podremos hablar con mas estension; por ahora concluimos aplaudiendo la conducta de los pueblos, y el celo de todos los ciudadanos. Ellos se han mostrado ardientes defensores de la tranquilidad pública, y de los intereses de la patria. Ambos Sres. Prefectos han desplegado en esta ocasion todo el espíritu de su patriotismo, y la opinion pública parece desde ahora pronunciar por su parte: *que mueran* dice ella, *los díscolos enemigos de la libertad y del órden.*

PARA LA HISTORIA.

Estamos autorizados para publicar que el *Libertador* escribió una carta desde Popayan, con fecha 26 de Octubre de 1826, al presidente del consejo de gobierno del Perú, declarándole, que habiendo él hecho por la República Peruana cuanto estaba á su alcance hasta entregarla en manos de sus propios hijos, *libre, independiente y tranquila*, ya no podia pensar mas en los negocios peruanos, porque sus deberes en Colombia lo llamaban á contraerse á su patria por largo tiempo: que por consiguiente el consejo de gobierno no contara que el volveria al Perú: y que sobre esta inteligencia se condujese para adoptar una marcha toda peruana y toda nacional. Le dijo tambien que el consejo de gobierno podria despachar las tropas colombianas cuando gustase, aunque no tuviera los medios de cubrirle sus ajustes[illegible] [illegible]a vino al Presidente [illegible] el Libertador [illegible] trabajara porque Bolivia [illegible] constituyese digna de su virtud, y su patriotismo; que la libertad y las leyes fueran el legado que le dejase al entregar la Republica al congreso constitucional en el año 28, para que confiriéndose á un hijo del pais, fuera el gobierno, *todo Nacional, todo Boliviano.* Que él esperaba que el general Sucre, constante en sus obligaciones iria á prestar sus servicios á su patria el año que viene.

Este ligero estracto servirá para que en la historia, los ingratos, los calumniadores ocupen el puesto que les toca en la posteridad. ! Maldiciones y escecracion.

ESCANDALO.

El Guardian del estinguido convento de nuestro seráfico San. Francisco, ha intentado llevarse las puertas, chapas, mesas, escaños y hasta los clavos del convento. El Sábado último estando en el acto de robar (permitasenos esta espresion castellana) estos efectos, fué reconvenido por el Sr. Director de la escuela militar, Teniente Coronel Francisco Valle, quien zela del edificio por hallarse en él su academia. El Frayle bendito armó un alboroto grande en medio de la Plazuela de San Francisco á presencia de mucha gente que se reunió á la bulla. Llegó á tal estremo su insolencia y acaloramiento que no hubo autoridad ni persona de la ciudad que á gritos no llamase ladrones. Decia el Frayle que la relijion era ultrajada, y que vivo él, jamas consentiria que se cometiesen sacrilejios. Tanto porfió el hombre en estas declamaciones, que tuvieron que dar parte al Sr. Prefecto de su escándalo. Un comisarío acudió al momento, y previno al reverendo que si no tenia respeto á la decencia y órden público seria considerado como un perturbardor, y conducido á la carcel. El Frayle con una f[illegible]farronada solemne contestó á esta justa amenaza (alzando la voz) que iria al banquillo gustoso, ó so llovaria los chismes.

Es preciso primero saber que el dicho guardian no es Boliviano, ni siquiera ciudadano de Bolivia; de suerte que menos que ninguno tiene derecho á las propiedades del convento; pues á él nada trajo de su pais, mas que su petulancia. Pero aunque asi no fuera: ¿que tiene que ver el robo que el hacia de las chapas y de los clavos con la relijion? ¿Entre los preceptos del divino Jesus hay alguno que estimule al latrocinio? ¿No es una verguenza que un santo varon que debia dar el ejemplo de humildad y desprendimiento cometa crímenes los mas horrorosos?. ¿Y á nombre de quien? á nombre del Dios del Universo. de cuyo culto es el ministro. Cielos ¡que ultraje! que escandalo!.

Mas el Padre Guardian creido que aun no han pasado los tiempos en que el hábito deslumbraba á los erédulos é ignorantes, pensó que invocando á la relijion todo se le consentiria, y que el pueblo á pesar de sus crímenes no oiria con indiferencia esta santa palabra. Pero que engañado! Felizmente hasta los ciegos distinguen ya que los ministros del altar son hombres lo mismo que los demas; quo son personas cuya profesion les impone mayor pureza y escrupulosidad en su comportamiento, y que por juramentos espontaneos contraen obligaciones dictadas por la misma virtud. Si ellos se conducen como ecsije su grave caracter, obtienen la estimacion de todos; pero si se desvian, y olvidandose de lo sagrado de sus deberes se esceden ó incurren en acciones impropias y perjudiciales, serán despreciados de todo el mundo, y castigados segun las leyes; pues mas culpable es el Frayle ó Clérigo que comete una falta, que cualquier otro individuo de la sociedad; por la simple razon de que este no hace ninguna profesion de santidad, y aquel si.

Por el pueblo corren voces de que el Frayle Guardian está loco. Sus hechos no desmienten este rumor. Recomendamos á la Polícia vele su conducta, pues si padece la locura debe ir al hospital de locos; y si se hace el loco para cometer escándalos, debe ir á la carcel.

Sabemos que el Sr. Prefecto ha obligado al reverendo á entregar las chapas y clavos que habian estraido, y ocultado en un bulto: pues parece que la locura le dá por las uñas.

Interior.

SAN JUAN.

En el *Telegrafo* de Mendoza se lee lo siguiente:

La Honorable Junta de Representantes de la provincia en uso de las facultades que el pueblo le ha delegado, ha sancionado con fuerza de ley el siguiente.—

DECRETO.

Art. 1. La Provincia de San Juan se declara por la forma de gobierno Repúblicano Federal.

2. En virtud de la sancion anterior, se separa de la obediencia del Presidente de la nacion.

3. Por el artículo anterior queda derogada la ley de 18 de Julio de 1826, en que la provincia reconoció la autoridad del Presidente actual de la República.

4. La provincia de San Juan no reconoce la autoridad del presente Congreso de la Nacion, hasta que se reuna el nuevo que deba organizarse por las provincias de la Federacion.

5. Quedan suspensos desde este momento, y sin efecto los poderes conferidos por la provincia á sus diputados en el Gongreso Nacional.

6. Comuníquese al P. E. la presente resolucion para que la ponga en noticia de quienes corresponda.

Sala de Sesiones 5 de Abril de 1827. Juan Manuel Vera, presidente. Rosendo Frias, secretario.

SAN LUIS.

Oficio del Gobernador de esta provincia á su diputado en Mendoza. Abril 31 de 1827.

Le es muy satisfactorio al gobierno que subscribe, anunciar al señor diputado á quien se dirige, que sus constantes tareas en órden a la comision y encargos que se le confiaron han llenado completamente los deseos del gobierno de San Luis, y serán sin duda aprobados por la representacion de la provincia, á cuya consideracion se han elevado los documentos relativos. Despues de manifestar el gobierno que subscribe al señor diputado, la gratitud á que lo hacen acreedor sus distinguidos servicios. no le resta otra cosa que indicarle su regreso, y encargarle de nuevo proteste al Exm. Sr. Gobernador de la Provincia de Mendoza los sentimientos de cordialidad que animan al de San Luis; quiera el señor diputado persuadirse de la estimacion y aprecio con que lo saluda el que subscribe. José Santo Ortiz. Manuel de la Precilla. Señor Diputado D. José Gregorio Jimenes.

Correspondencia.

Atentado contra la salud pública.

Bajo este titulo se ha publicado en la *Gaceta Mercantil* del Martes 29 del corriente un artículo comunicado, que entre otras especies notables contiene una violenta queja contra la preferencia criminal que dispensa la Policía á la Sociedad de Abastecedores de carne, y denuncia á ésta por la tendencia á monopolizar el ramo á que se contrae, gratificándola con el dictado de *Sociedad de Leonina conducida por un sórdido interes &c. &c.* &c. Si en efecto tal fuese el caracter de la Sociedad, si tal la preferencia que se la supone, el atentado contra la salud pública quedaria justificado, y por lo demas cada uno jusgaria segun su temple del modo en que el comunicado se produce; pero si no hay Sociedad Leonina, ni preferencia alguna, ¿cual es el atentado? ¿cual el abuso? *escribir sin verdad, calumnias sin rubor, herir sin discernimiento.*

A la Sociedad de Abastecedores, le bastaria para su defensa referirse al hecho principal en que se funda el artículo comunicado, y habria contestado suficientemente con decir que, ninguna parte, ningun interes tubo, ni pudo tener en el; pero como su conducta no puede menos que recomendar al público, y á las autoridades, ella debe aprovechar la oportunidad de manifestarla: este es el hecho.

El 23 en la noche solo existian en los corrales 53 animales vacunos para el abasto público. La Policía invitó á la Sociedad á que ocurriese á este mal comprando una tropa de ganado que existia en un saladero; mas reconocida esta, y atendida su calidad y el alto precio á que se proponia, la Sociedad contestó que estaba dispuesta á hacer todo esfuerzo para ocurrir al abasto en beneficio comun; pero que la compra á que se la invitaba le produciria una pérdida considerable; y por consecuencia deseaba evitarla, ofreciendo entretanto sus servicios graciosamente á la Policía, si queria comprarla, y que se matase de su cuenta, asi se verificó, sin que el accionista D. Martin Hidalgo y todos los demas ocupados ese dia en los corrales tubiesen otro objeto, ni resultado de sus tareas que servir al público, y á la autoridad; y á la verdad que conducir la tropa al matadero, beneficiarla, vender sus productos, y entregar su resultado, satisfaciendo de su caja todos los gastos y sin carga. un maravedi a la Policía, podra no ser un servicio muy recomendable, si se quiere, pero no mereceria la compensacion de la mordacidad.—Este es el hecho, señores subscriptores del comunicado.

La Sociedad se abstendra de comentar la conducta de la Policía, porque no le corresponde; debe sin embargo advertir que la detencion de 16 horas en los corrales no perjudica al ganado que esta en buenas carnes; añadira tambien que no es cierto que hubiese toros en la tropa en cuestion, ni tampoco que ninguno de los que se hallan en el egercicio de empleados de Policía tenga parte en la Sociedad, la cual ha llenado, y sufrido las formalidades de reglamento en la introduccion de sus tropas como los demas abastecedores: mas a este respecto seran oportunas dos obser-

vaciones: los administradores tienen órden de la inspeccion de abastos, para que en los dias de escasez permitan la matanza, aun antes de llenarse las formalidades de estilo. y esta órden general no admite preferencias: la Sociedad ha empezado su egercicio el dia 20 de este mes, y desde esta fecha hasta la que cita el comunicado solo tres dias tubo ganado en los corrales ¿cual es la ocasion que han tenido de sentir la preferencia?

La Sociedad no la solicita, ni la quiere: solo pretende dar un impulso mas fuerte y regular al abasto; y este impulso desde luego que hay libertad, é igualdad, ni puede abrazar el monopolio, ni dejar de producir ventajas al público: mucho mas podria decirse sobre este punto, pero él es demasiado claro, para que exija mayor detencion.— *Un accionista.*

ADMIRABLE OCURRENCIA.

El Mensagero de antes de ayer se ha dignado, ganando tiempo, *encargar á la Policia* procure en lo sucesivo hacer la mejor eleccion en las personas a quienes se encomiende cerrar las cedulillas de *la celebre rifa*, invencion la mas ruinosa y degradante, y con la que se ha procurado siempre *aumentar la celebridad de las fiestas Mayas*, segun el sentir del mismo departamento, ó el de un espectable contador D. Damian de Castro. Y se pregunta ¿No hubiera sido mejor que este escritor jugador, en fuerza de los mil desastres que se advierten en la mayor parte de las familias por solo prestarse al abominable juego de la *Rifa*, hubiera clamado fuertemente porque se extingiese un entretenimiento no solo notablemente perjudicial, sino que tambien degrada al gobierno que lo consiente? ¿No ha oido lo que en público y con descaro se decia de los que se habian encargado de *cerrar* y *vender* el millon y medio, ó mas, de cédulillas con que nuestra Policía se ha servido favorecernos en el año 27, sin duda, para que se hiciese mas sensible la pobreza de un pueblo molestado en todo sentido por una guerra destructora cual es la que sostiene solo en el dia con el Emperador del Brasil? ¿No ha visto con escandalo ocupados en el expendio de juego tan odioso a la mayor parte de los empleados del departamento de Policia cuando las necesidades públicas clamaban porque ellos fuesen destinados al cumplimiento de sus únicos deberes? ¿No ha observado este distraido escritor, que mientras la casa central de este departamento se habia convertido en una feria vergonzoza en el mercado no habia carne, y se comia el pan mas chico, porque tal vez, no habia quien se opusiese a la codicia de los que, aprovechandose del desórden, sentian un placer en que padeciese un pueblo sufrido y digno de las mayores consideraciones? Y ¿se podrá creer que un periodista como el Mensagero que mas de una vez nos ha dicho que sus fines se dirigen al bien público se ocupe *en las actuales circunstancias* en escribir sobre las mejoras de que puede ser suceptible la abominable *Rifa* con que cada año se sacrifican innumerables familias y prescinda de hablar sobre las causas que motivan el no tener carne, cuando los medios de obtenerla en abundancia estan obstruidos por el solo cuidado de una Policia indolente? Pues no hay mas que creerlo leyendose el No. 219 del Mensagero; y se deduce, que en este escritor pesa mas el vil interes de un juego destructor, que el descrédito en que cae una conjuracion respetable por el hecho de proporcionar por muchas ocaciones, los medios de que se sacrifiquen mil familias a la sombra de un bien no existente; y tanto mas merece ser reprendido este periodista, cuando ni los repetidos clamores de un pueblo entero al privarselo, sin motivo, del primer alimento cual es la carne, lo han movido a ocuparse exclusivamente a estimular con sus luces a los que encargados de velar sobre el bien público, ó duermen, ó quieran apurar, ó que apuremos la copa amarga del sufrimiento mas insoportable. Si señor Mensagero: no desmienta Vd. mismo el buen concepto en que lo hemos tenido hasta ahora. Contraigase Vd. en *encargar* a la Policia que con preferencia a todo se ocupe en el lleno de sus deberes, esto es, que haga que tengamos que comer: que arregle ese mercado que está bajo su inspeccion en donde se ve entronizado el vicio, el escandalo y la mayor corrupcion y que no piense en rifas porque ellas contradicen su respetabilidad. Asi lo siente

EL ENEMIGO DE LAS RIFAS.

MARITIMA.

Balandra *Carolina* procedente del Gualeguaichú, con leña su patron Pablo Montá:

Balandra *Carmen* de las Vacas, con 250 rollos tabaco, 27 tercios Yerva, su patron Jose Pons.

Chalupa *Fortunata* de Martin Garcia, con leña su patron Francisco Nuñez.

Chalupa *San José* de las Bacas con 150 rollos tabaco. 1 cajon de encomienda, Patron Mariano Segovia.

Lanchon *Carmen* de id. con 147 rollos tabaco, y 38 tercios Yerva, 24 rayos de carretas, patron Dionisio Alvarez.

POLICIA

MAYO 31.

Seccion 1ª Ha sido herido en su propia casa el confitero D. Juan Bautizta Carbon por un individuo desconocido, y uno aprehendido por haberse introducido en una casa cometiendo en ella escesos escandalosos.

Seccion 2. Preso uno por mal trato á su esposa siempre que se embriaga.

Seccion 3. Sin novedad.

Seccion 4. Preso un desertor del cuerpo de Artilleria. Un esclavo profugo del poder de su amo y ser un ladron ratero de costumbre. Un moreno libre y desertor por robo de maiz de una quinta. Uno por que hallandose conchavado en el Partido de Lobos recibió de su patron dinero adelantado á cuenta de su trabajo, mas luego que llegó á esta fugó de su lado abandonandole una carreta de que venia encargado y se conchavó con otro.

PRECIO DEL TRIGO.

Fanegas	*Precio.*
5	18 4
4	15

PASAPORTES.

D. Antonio Cardozo Matos, á Falmouth
José Dominguez Nieves, id.
Francisco Antonio Ferreyra id.
Antonio José Diaz. Santa Fé
Zerapio Sosa, Córdoba.
José Molina, Inglaterra.
Joaquin José Brochado, Falmouth
Manuel Rico, Vacas
Francisco Vidal. Arrecifes.
Lino Camara, Paraná
Pedro Villet, Liverpool
Benancio Gomez Soriano, Falmouth
Eusevio Galan, Arroyo de la China
Isidro Quiroga, Mendoza.
Roque Almiron, San Pedro
José Moldes, Vacas
Juan Augusto Beaumont, Inglaterra
José Alonso, Lujan.

ENTRADAS.

D. Benito Correa, de San Juan.

ENTRADA TERRESTRE

A D. Juan José Araujo, una tropa de arria de San Juan con 70 cargas con aguardiente.

Otra á D. Justo Garay. Una id. de Mendoza con 96 cargas aguardiente.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, JUNIO 1.

Sabemos que la presentacion de los sesenta y tantos alemanes á que se refiere el aviso inserto en nuestro número de ayer, se halla en porteria hacen 14 dias y sin que haya solicitado nadie su despacho; de consiguiente el que dió el aviso, no se ha impuesto como debia de los pormenores que concurren en dicha solicitud.

AVISOS NUEVOS.

Yerba paraguaya

HAY a venta en *la calle de la Plata* N. 202, se toma en pago onses de oro a 60 pesos. J 1 12 s

SE VENDE.

UN mulato de campo como de 20 años sin vicios, en 16 onzas de oro, y ocho pesos en plata metálica, ó su equivalente en papel, calle de Lima No. 33.

Junio 1 3p

AVISO.

SE necesita una persona en conchavo para el solo servicio de la asistencia de un enfermo: Si es hombre que tenga la edad de 45 a 50 años y de todos modos es necesario ácreditar su honradez y buena comportacion en la calle de la Piedad No 166 daran razon: Junio 1 3p

SE VENDE.

LA casa No. 200 en la calle de la Florida con tres piezas, tiene 50 varas de fondo y 9 de frente en la misma casa darán razon. Junio 1 3p

Se necesita.

UN mozo soltero para darle á medias una pulperia en el callejon de Ibañes el que se halle con aptitudes y pueda dar buenas referencias con respecto á su conducta ocurra al número 260 calle de la Esmeralda. Junio 1 3p.

SE vende un carreton montado sobre eje de tirarse acaballo el que lo quisiese puede verse con D. Guillermo Butler que vive en el bajo de las Catalinas.

Junio 1 3p.

BENITO RAMIREZ.

PROFESOR dentista aprobado por los protomedicatos de Madrid, Paris, Coimbra, y por el tribunal de medicina de esta capital, ofrece á este generoso público que repetidas veces se ha dignado dispensarle sus confianzas en el espacio de 18 años, sus servicios en cuanto sea concerniente á la facultad que profesa, desempeñandola con la delicadeza que prescribe el arte. Ningun sacrificio me puede ser mas lisongero que aquel con que me congratulo ser útil a la sociedad; y a una sociedad á quien debo mi honrosa subsistencia. En consecuencia de ello es, que ofrezco estraer dientes, muelas, y raigones por dificiles que sean de sacar con poca incomodidad del paciente.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniendolas en su estado de perfeccion.— Emploma y corrige toda carie en los dientes y muelas por inútiles que se hallen. Pone dientes artificiales con resortes elasticos de oro de nueva invencion, que privan del depósito que se forma en aquellos que son atados con seda de que usan algunos facultativos, lo que no solamente es nocivo a la dentadura, sino que tambien hacen aflojar a los dientes que verdaderamente se hallan sanos. Pone dentaduras completas (aunque no haya diente alguno en la boca) con los que podrán comer, sin la menor incomodidad, no siendo cosa de mayor solide[illegible] pliendo por este medio el gran def[illegible] falta ocasiona [illegible] pronunciacio.

Asi mismo tiene un especifico, [illegible] mantener los dientes blancos con su nitidez, como tambien otros para corregir y enmendar el mal olor de la boca, preservandola de toda alteracion en las encias, y del mal escorbútico.

La gratitud que es el principal móvil de mis desvelos, me hace presentar al público un elixir, cuyas virtudes son ya bien conocidas en esta capital por su eficacia para curar cualquiera enfermedad de la dentadura y encias: las virtudes de este elixir, y el modo de usarlo se darán por separado impreso, juntamente con el elixir a las personas que gusten y necesiten hacer uso de él.

El profesor se lisongea de la buena acogida que merecerán sus desvelos en la facultad, y por ello es que ofrece no exigir nada de su moderado honorario, hasta que las personas que se dignen ocuparlo, queden completamente servidos, y satisfechos de su trabajo.

A el profesor se encontrará en su casa hasta las 10 de la mañana, y por la tarde en la calle de la Florida No 166 Junio 1.

SE VENDE

EN el Pueblo del Pilar una casa de trato, acreditada, contiene tienda pulperia y villar El que guste puede ocurrir a la calle de la Florida No. 4 en donde se impondra de los diarios que hacen el contenido de ella, y el precio en que se vende. Junio 1 3p

AVISO A LOS ZELADORES.

SE ha huido un negro sambo como de edad de 39 años llamado Mariano Usin. criollo, y muy ladino. Sus señales, nariz afilada, patilludo, estatura regular, gracioso el andar y delgado de cuerpo. Su vestido pantalon de [illegible], chaqueta de lanilla listada colorada, poncho azul cordobes, chiripa de picote negro listado, y sombrero. El que lo entregare en la casa No. 220 calle de la Florida que vive su amo y será gratificado. Junio 1—1c

CORSARIO REPUBLICANO.

SE previene al público, que quien quiera comprar á alguno de la tripulacion de dicho corsario su parte de presa es de necesidad se vea con el armador principal del mismo calle de la Reconquista No. 7; quien tiene cuentas que ajustar con alguno de ellos. Lo cual se hace saber por los periódicos para que no se alegue ignorancia.

Junio 1 3p.

AVISO

HABIENDOME puesto un caso imprevisto en la precisa necesidad de pasar a la Banda Oriental á evacuar ciertas deligencias de mi mayor importancia, prevengo a todos mis corresponsales, que se entiendan en el tiempo de mi ausencia con D. Francisco Campana, quien queda suficientemente autorizado para el efecto

MANUEL RICO.

Se necesitan.

TRES criados dandoles libres a los tres años para pasar a la Banda Oriental, calle de las Piedras No. 157.

Junio 1 3p

AVISO.

SOMBREROS de Braga para niños a 28 reales y a 6 pesos de hombre, en la calle de Cangallo No. 66.

Junio 1 2p

Venta de Sal de Cabo Verde.

SE hallan en el saladero de Vega conocido por de Zavaleta como cuatro cientas fanegas, quien se interese en la compra, ocurra a la calle del Tucuman No. 75, donde será impuesto del precio.

Junio 1 3p

Credito Público

LA caja de amortisacion del credito público necesita de cincuenta á sesenta mil pesos de fondo del 4 y 6 por ciento de renta anual; Los SS. capitalistas que gusten venderlos, podran ocurrir por si o por medio de los corredores de numero a casa del vocal encargado por su junta de gobierno, que vive en la calle de la Florida No. 12 Junio 1 2p

Hay de venta por mayor

PABILO superior calle de Belgrano Na. 66. Junio 1 ts

SE VEND[illegible]

600 VACAS de cria de dos a cinco años en estado de preñez. El que quisiere tratar sobre ellas, podra ocurrir a la calle de la Universidad No 27. Junio 1 4s

SE vende una, dos ó las tres quintas de D. Tomas Grigera, con variedad de frutas, Palomar, obrage de Orno, bastante habitacion, y segura; el que las quiera comprar vease con su apoderado D. José Esuaola. Calle del 25 de Mayo No. 17.

Junio 1 3p

SE VENDE.

UN gran Forte Piano de patente perpendicular de la mejor fabrica de Stodart sin uso ninguno: ocurrase á la calle de la Reconquista No 75 casa alta, hasta las 12 del dia, ó desde las 6 de la noche. En la misma casa hay 329 onzas de oro a [illegible] cada una. Junio 1 4p

[illegible]VISO.

[illegible] la Banda Oriental á las [illegible] de la Colonia distante de [illegible] unas ocho leguas se vende un terreno que forma á manera de un rincon con dos suertes de estancia. El que guste comprarlo vease con su dueño que vive calle de la Reconquista No. 7 Junio 1 3p

Yerba portuguesa

HAY a venta por tercias en *la calle de la Plata* Fo. 211, tomando en pago onsas de oro a 60 pesos. Junio 1 6s

REMATE.

No habiendo podido concluirse la venta de todos los renglones que anteriormente se anunciaron por la escasez de tiempo seguirá este hoy primero de Junio a las 11 en la misma casa de comercio de D. Juan Bayley, calle de Chacabuco No. 28 a la mas alta postura que se verificará de los siguientes.

- Cómodas, sofaes, lavatorios y mesas de todas clases
- Sillas de asiento y de montar
- Cujas de caoba y catres de fierro charolados
- Espejos cuadros, y arañas de mucho gusto.
- Estufas y chimeneas de id id.
- Carboneras, barandas, palas, pinsones y tenasas
- Un buen surtido de ferreteria
- Vidrios planos y quesos en cajones.
- Como 50 docenas de chinchilla bien acondicionados
- Vino tinto, aguardiente, caña, vinagre, azucar, almidon, porotos, arroz, pimenton y otros artículos de almacenes
- Varios restos de efectos como zarazas, platillas, liensos, coletas, estopillas, pañoleria, paños, casimires etc. etc.

Un terreno perteneciente al mismo Sr. Bayley, situado en la barranca del Rio con dos frentes, uno al mismo Rio, y otro al Retiro con 70 varas de fondo y 18 y media id de frente al Oeste. Tiene edificado en el interior dos cuartos y una co[illegible] [illegible]ina y se venderá a la mas alta postura.

INTERESANTE.

LAS personas que quieran deshacerse de libros, máquinas, ú otros efectos, encontrarán quien los compre en la calle de la Piedad No, 95. Alli mismo se venden efectos por comisiones.

SE COMPRAN

DOS ó tres manadas de caballos como para trabajo de estancia. Ocúrrase al No. 33 calle de Cangallo.

mayo 21 tfc

AVISO.

UN caballero ingles desea alquilar dos ó tres piezas en una casa decente y que no diste mas que cuatro cuadras de la plaza de la Victoria. Ocúrrase a esta imprenta. mayo 23 6s

Venta apreciable.

DE una posesion en Moron sobre el camino principal de las provincias interiores en terreno propio de de 315 varas de frente y 20 cuadras de fondo, con cuatro piezas de zotea, dos ranchos, &a. con mas de 20 mil cepas de durazno de corte, sobre treinta vacas lecheras, varios novillos, terneros y cincuenta y tantos bueyes y redomones todos negros, &a. á seis y media leguas de esta plaza, á un precio moderadó : con la ventaja que al interesado se la cede sobre 3 mil varas de terreno en Enfiteusis, que no falta mas de la mensura para el amparo de la accion que se ofrece. Los pormenores se manifestará en la Plaza del Buen Orden alias de Montserrat puerta No. 110. Mayo 28..5p

Comision de emigracion.

EL trimestre a cuenta del pasage de los emigrados venidos por el correo de las Indias se vence el primero del próximo Junio, lo que se les previene a fin que le entreguen en la oficina de la Comision de Emigracion, calle del Perú No. 96.

.....

LE trimestre á compte du passage des émigres venús par le courier des indes echoit le 1er du mois prochain, dont ils sont prevenus á fin de le remettre au bureau. Mayo 28...6s

SE NECESITA

UNA muger que jo domestico milia es reducida. vive en la calle de Cuyo No. 2c

mayo 28 tfc

AVISO

EL Martes 22 se ha perdido en la calle tras de la Merced para San Nicolas, un atado de un pantalon casimir rayada, y un chaleco en corte, envuelto en un pañuelo de seda. Quien lo haya encontrado, y lo entregue en la calle de la Piedad No. 118, recibirá su hallazgo.

mayo 28 6p

Se Necesita.

UNA criada inteligente para el servicio de adentro de una casa y se le dara buen sueldo. Ocúrrase a esta imprenta. mayo 30 3s

Perdida

EL que se hubiese encontrado una cartera usada que se perdio el Domingo procximo pasado á las 2 y media de la tarde en el patio de la Policia con 950 pesos, ocurra á la casa No. 4 calle de la Florida en donde se le daran las señas que exija, y recibira una gratificacion de 300 pesos Mayo 29s

Se necesita.

UN dependiente para una tienda uno que tenga alguna idea del frances ó ingles será preferido. Es preciso que tenga noticias del comercio en general y buenas recomendaciones. Darán razon en la casa de Donville y Laboissiere núm. 95 calle de la Piedad.

HAY de venta calle de Venezuela No 64 una partida de cueros de bagual.
Id.....id......"......"....." vacunos.
Id.....id......"..pieles..."...nutria.
Id.....id......"..cueros..". vacunos salados. Mayo 29 6s.

Yerba portuguesa.

SE desean comprar algunas cantidades ; pero que esten en tercios como los del Paraguay Calle de la Universidad No 4. m 18 8v

AVISO.

EN la calle de la Florida No. 1 esquina de Da. Flora Ascuenega hay de venta por mayor y menor Paños finos y regulares, Casimires para pantalones, una partida de cocos blanco, lanillas de colores de mucho gusto para vestidos de Señoras, espumillas negras, camisa de Bretaña, y otros muchos articulos á precios muy comodos Mayo 30 12s

Se desea alquilar ó comprar

Una casa con 6 ó mas piezas, segundo patio, huerta, y pozo de valde, y si tiene cochera tanto mejor. Ocurrase por una esquela rotulada A. B. á la calle de la Catedral No. 74.

AVISO.

SE vende una casa sita en la calle del Temple No. 157 con 7 viviendas abitables: el que guste comprarla ocurra á la calle de la Reconquista No. 57 frente á la puerta de traviesa de San Francisco. Mayo 30—15p

SE ALQUILA.

La casa No. 137 calle de Venezuela; tiene trece piezas de azotea tres grandes corredores en el segundo pasio, pozo de balde y un porton para la entrada y salida de carruages. Darán razon en la calle del Perú No. 61.

mayo 30 3p

Se alquila,

Una casa en la calle de Tucuman No 212. mayo 31 3p

SE VENDE,

Una casa situada en la calle de Paraná, núm. 108 con algunas comodidades y con 4 mil adoves acopiados para edificar : tambien se troca por ganado vacuno al corriente de plaza, en la inteligencia que ha de ser como para matar y se dará acomodado. mayo 31 3p

Onzas de oro.

SE compran a 13 pesos en la calle del Perú No. 21. mayo 19

Langue Espagnole.

LES Messieurs et Dames, qui desireront apprendre cette belle et utile langue, trouveront un maitre et un traducteur, á la Rue de Maypú, No. 17. On y trouvera aussi des Dictionnaires français-espagnols des meilleurs auteurs.

Spanish Language.

GENTLEMEN and Ladies desirous of learning this beautiful and useful language will find a Teacher and Translator in the street called Maypú, No. 17.—the same place may be had the best and Spanish Dictionaries.

Spanische Sprache.

DIE Herren und Damen, die Unterricht zu haben wünschen in dieser herrlichen und nutzlichen Sprache, werden in der Maypu strasse No. 17. ein Lehrer und ein Uebersetzer finden ; so wie auch deutsche und spanische Woerterbücher. M. 22 Geod.

Sociedad de Beneficencia.

LOS trabajos de las Niñas de las Escuelas bajo la Inspeccion de la Sociedad de Beneficencia estan en exhibicion por tres dias desde el 29 del corriente en la sala de sus sesiones, donde podrán concurrir las personas que gusten. Mayo 28.

SE VENDE.

UNA puerta con marco propia como para almacen, los Sres, que gusten interesarse en ella, podrán ocurrir a la calle de Corrientes No- 141, donde vive su dueño. mayo 28 tfc

FRESH BUTTER.

WANTED, weekly, 1000 lbs. Any person wishing to contract to deliver the above quantity at 3 rials per lb. can apply at No. 66 calle de la Piedad.

May 28...5s

200 pesos de gratificacion.

SE darán a la persona que conduzca a Manuel Ignacio en el termino de 15 dias a la seccion del comisario D. Agustin Herrera, calle de San Juan; dicho individuo es nativo del Brasil y de oficio platero, trabajaba del cabildo para el campo el primer cuarto a mano derecha. Las señas son pelo crespo, nariz afiladita, color trigueño, bajo de cuerpo, con un lunar al lado de la patilla derecha y pronuncia muy regular el castellano,

Mayo 30 JOSE ROUBIN.

SE VENDE

UNA esquina del molino cuatro cuadras para el campo en la calle de la Plata con seis piezas dos cuartos de tierra de frente y 35 varas de fondo, su dueña vive en ella y dira el precio. mayo 30 6p

Letras sobre Rio Janeiro.

LOS Sres. que gusten comprar, ocurran a la casa de Brown Buchanan y Ca. 54 calle de Belgrano.

mayo 28

Libros.

Una partida de libros de todas clases y en muchos idiomas se encuentran en la librería de Donville y Laboissiere, calle de la Piedad No. 95, en frente de la confiteria dos cuadras y media del rio- -antes llamada de S. Miguel hay muchos libros de educacion y de los mejores autores ingleses, franceses, italianos, Griegos, latinos, turcos, arabes; libros de Jurisprudencia, medicinas, novelas, comedias varias historias de Napoleon &a. Los retratos de los Generales, Alvear, Brown y Mancilla se encuentran en la misma casa.

Entre ellos hay los siguientes

Las obras de Voltaire, Condillac, Bulanger-Freret, Porny, Dupuis, y muchos otros autores; obras de jurisprudencia: el gran diccionario historico en 23 vol.; la obra superior de fortificacion en 4 vol. y 1 gran tomo de laminas ; la obra de D. Quijote en 4 vol. con ricas laminas: algunas obras de agricultura; modelos de instrumentos de agricultura.

HAY de venta en la misma casa los siguientes articulos :

Perfumeria, papel, lapices, cohetes,
Naypes, pipas, tinta indelible para marcar la ropa
Musica, asadores, cuadros, y otros varios articulos. Mayo 17s.

Se ha encontrado.

UN caballo ensillado color bayo. En esta imprenta darán razon.

mayo 22 tfc

SE VENDE.

LA quinta que fué del difunto D. Pedro Palacio, que sita de la capilla de D. Carlos 4 cuadras para el campo. de media cuadra de frente, y 450 varas de fondo. El que guste comprarla, en la misma quinta darán razon, y se dará a precio muy cómodo. mayo 23 6p

AVISO,

POR orden del juez de primera Instancia D D Juan José Cernadas en los dias 31 de este 1 y 2 de Junio á solicitud, de D. Domingo Rodriguez se saca a publica subasta la quinta de su propiedad con todos los utiles cita en San José de Flores, tasada en 3498 pesos 6 reales para dividir el valor en que fuese vendida con su esposa Da. Juliana Jimeno. El que se interese en la compra podra ocurrir a los portales de la casa de justicia á la hora acostumbrada la última tarde del remate.

ACOSTA.

WANTED,

A COOK, in a small family. Apply at No. 79 calle de la Florida

May 28..4s

SE VENDE.

EN la calle de la Piedad No. 142 los renglones siguientes que se venden a precios muy equitativos siendo los únicos generos restantes de dicho almacen.

24 piezas bayetas de pellon
15 id paños de Dama finos
24 id puntos de lana muy buenos para vestidos de criados
80 id lanillas azules fina
15 id pieles asargados
21 id id rosados
400 pares cortes de zapatos para Sras.

Tambien se haya una corta cantidad de sal de Cabo Verde. maye 28 4c

CHOICE WINES,

ARE now selling considerably under the market prices, at No. 66 calle de la Piedad, viz.

Old Port in Bottles
Lisbon do.
Champaigne do.
Madeira do.
Sherry do.
Claret do.
Malmsey do.
Casavilla do.
Muscatel do.
Old Jamaica Rum do.
Cognac Brandy
Hollands in cases

N. B. The highest price given for Dollars, half Dollars and Patacones.

Interesánte á los Zeladores

SE ha huido de una estancia un negro llamado Francisco Arenas de edad de 20 á 22 años de estatura regular mas bien alto, cara larga color renegrido, con vestido de chaqueton verde de bayeton y pantalon azul, el que lo encuentre y lo entregue en la calle de Potosí No. 109, será gratificado con 16 pesos.

Mayo 30—6p

Se desea encontrar,

UNOS compañeros de viage para ir á Mendoza, ó una persona que tenga coche, y desea compañero, para ese destino : ocurrase calle de Belgrano No. 66.

Mayo 28...8c

ROBERT SHAW,

SHOEMAKER;

BEGS leave most respectfully to inform his friends and the public that he has removed to No 7 calle de la Catedral, nearly opposite Faunch's hotel, where he solicits the continuation of their kind support. Mayo 29—3p

EN el escritorio de los corredores Santillan, Somosa y Roxas calle de la Florida No. 4

Una casa en la Victoria No 216
Otra id en la del Perú No. 194
Un sitio en la misma calle No 190.
Un sitio en la de Mejico frente al No 123
Otro id. la en misma calle frente al No. 334.
Una casa en la calle de la Independencia No 19.
Una quinta en 13 arracas cerca del Puente con buen edificio y mucho terreno
Una partida de yerba Portuguesa de buena calidad

Onzas de oro á 55 ps. cada una.

SE compran en la calle de la Universidad No. 4 y en la de la Plata No. 211. mayo 30 6s

AVISO.

LA confiteria el *Templo del Amor* previene al respetable público y a sus marchantes, á no equivocarse de puerta, por que se le pone al lado, y en la misma sera *un cuarto Confiteria* bajo el nombre del 25 de Mayo, é invita á todos á continuarlo siempre, que serán servidos con el mismo esmero que antes, y mejor.

Mayo 30 3p

AVISO.

SIN abrogarse el derecho de dictar al gobierno no estaria demas aconsejarle que se dignase tomar en consideracion la presentacion que hicieron los sesenta y tantos estrangeros el 17 del corriente por via de la Secretaria de Guerra por ser este de tanta transcendencia al alto interes de la Patria ! mayo 30

SE VENDE.

POLVILLO Sevillano superior colorado y blanco, por mayor y menor a 10 ps. libra y 5 rs. onza. Calle de Belgrano No. 94, cuadra y media de Santo Domingo para el campo. mayo 30 3p

WANTED.

A HOUSE MAID who understands her business thoroughly and to whom liberal wages will be given. Apply at this office.

May 30—3s.

UNIVERSIDAD.

LA Cátedra de Ingles en la Universidad está vacante; el que se halle con aptitudes para desempeñarla, y quiera encargarse de ella, se presentará al rector de la Universidad. mayo 30—3c

AVISO.

JUAN ANNEGHIO avisa al público que se ha mudado a la calle de Corrientes No. 165. Tambien se vende una partida de Galleta superior en la calle de Cangallo No. 63. mayo 20

Se necesita.

PARA una quinta de pasto un hombre inteligente por Capataz. En la calle de Balcarse No 53 darán razon. Mayo 30 3p.

Aviso al Comercio

EL Tribunal de Consulado, convoca a su salon para el Domingo tres del entrante mes de Junio, a las diez de la mañana a los comerciantes, hacendados y demas que comprende el artículo 45 de la cédula Ereccional, para la eleccion de cónsul segundo y su teniente, con arreglo a lo sancionado en la ley de la materia. Buenos Ayres, Mayo 29 de 1827.

JUAN PABLO DE MERL
Escribano del Consulado.

AVISO,

HAY de venta en la calle de Venezuela No. 64:

Tabaco negro del Brasl superior
Carbon de piedra
Té hyzon y negro
Ginebron
Balas de 4 libras y de 32
Véstidos de espumilla damascados
Medias de seda de patente de hombres y mugeres
Mahones amarillos
Chales de espumilla y otros renglones.

Mayo 28